

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANDINA POP S.A.S
Sigla: ANDINA POP SAS
Nit: 860517718 1
Domicilio principal: Tenjo (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00250485
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 1985
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 5.9 Ent. Festo
Parque Industrial El Rincon Ii Bg
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)
Correo electrónico: contacto@andinapop.com
Teléfono comercial 1: 8759295
Teléfono comercial 2: 8759295
Teléfono comercial 3: 3203418501

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 5.9 Ent. Festo

Parque Industrial

Municipio: Tenjo (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: contacto@andinapop.com
Teléfono para notificación 1: 8759295
Teléfono para notificación 2: 8759295
Teléfono para notificación 3: 3203418501

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 556, Notaría 38 de Bogotá del 30 de agosto de 1.985, inscrita el 29 de noviembre de 1.985, bajo el No. 181.194 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial Limitada, denominada: ANDINA DE FOSFOROS Y CIA. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 de la Junta de Socios del 08 de marzo de 2019, inscrita el 31 de Julio de 2019 bajo el Número 02491679 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ANDINA PRODUCTOS PUBLICITARIOS LTDA, por el de: ANDINA POP S.A.S, sigla: ANDINA POP SAS.

Por Acta No. 36 de la Junta de Socios, del 08 de marzo de 2019, inscrita el 31 de Julio de 2019 bajo el Número 02491679 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Tenjo (Cundinamarca).

Por Acta No. 36 de la Junta de Socios, del 08 de marzo de 2019, inscrita el 31 de Julio de 2019 bajo el Número 02491679 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ANDINA POP S.A.S, sigla: ANDINA POP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto: Fabricación elaboración,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos, amenities y todo lo relacionado con artes gráficas para publicidad. Alojamiento rural en cabañas, este servicio incluye: El alojamiento suministrado en unidades constituidas por cabañas que cumplen con características básicas, prestación de servicios mediante contrato de hospedaje día a día o por evento a través de diversas modalidades, con el derecho de utilizar, disfrutar y disponer, de una unidad turística o recreacional por un periodo de tiempo determinado y con la utilización de áreas sociales, servicio de alimentación, bar y servicios complementarios. En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar, y enajenar inmuebles, dar o recibir dinero mutuo, celebrar toda clase de actos o contratos relacionados con el objeto principal, recibir, dar o en hipoteca o prenda los bienes muebles de la sociedad en garantía de las operaciones que celebre, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, pagarlos, descargarlos, intervenir en toda clase de licitaciones y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que se relacionen directamente con el objeto social, establecer sucursales o agencias en cualquier parte del territorio Nacional. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social y cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***Valor : \$1.030.000.000,00
No. de acciones : 1.030.000,00
Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL SUSCRITO ***Valor : \$1.030.000.000,00
No. de acciones : 1.030.000,00
Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***Valor : \$1.030.000.000,00
No. de acciones : 1.030.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. El Suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. parágrafo. el Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con Entidades Públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 36 del 8 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2019 con el No. 02491679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Edgar Chavez	C.C. No. 12227346
Suplente Gerente	Del Rosalba Cortes Alfonso	C.C. No. 51686832

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
265	10-II-1.986	11 BTA.	19-II-1.986 NO.185551
4588	17-XII-1.986	11 BTA.	18-XII-1.986 NO.202761
4764	27-IX- 1.990	18 BTA.	15-III-1.991 NO.320877
3450	5-VI-1.991	18 BTA.	26-XI- 1.991 NO.346978
3991	16-VII-1992	18 STFE BTA	23-IX-1.992 NO.379643
6847	27-XII-1995	38 STFE BTA	11-IV-1.996 NO.533635

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003605 del 25 de abril de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01210109 del 29 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 3976 del 8 de junio de 2011 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01489482 del 20 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 24 del 27 de julio de 2011 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01499692 del 29 de julio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3019 del 15 de octubre de 2014 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01888653 del 27 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3019 del 15 de octubre de 2014 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01888655 del 27 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3019 del 15 de octubre de 2014 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01888657 del 27 de noviembre de 2014 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 36 del 8 de marzo de 2019	02491679	del 31 de julio de 2019	del Libro IX
Acta No. 42 del 20 de febrero de 2023	02938012	del 24 de febrero de 2023	del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7310
Actividad secundaria Código CIIU:	4645
Otras actividades Código CIIU:	1812

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.499.937.214
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 12 de julio de 2018. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2025 Hora: 11:06:22
Recibo No. AB25074948
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25074948169F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO